

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 084

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
CELEBRANDO LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE ALBERTO
FERNANDEZ DE PROCEDER AL RESCATE DEL GRUPO
VICENTIN.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

10 JUN 2020

MESA DE ENTRADA

N° 084 Hs. 17:30 FIRMA: [Firma]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2020 año del General Manuel Belgrano"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 760	HORA 09 JUN 2020 14:20

Patricia E. FULCO
a/c Secretaría General
de Presidencia
Poder Legislativo

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El pasado lunes 8 de junio de 2020 el presidente Alberto Fernández anunció la firma de un Decreto Nacional de Urgencia que dispone la intervención del Grupo Vicentín. En paralelo enviará un proyecto de ley al Congreso para la expropiación de dicha empresa.

Como bien es sabido, Vicentín es un grupo cerealero que ha desarrollado también negocios en el mercado de la carne, alimenticio y vitivinícola y que desde hace un tiempo se vio sumergido en una crisis financiera, teniendo que entrar en concurso preventivo, donde el Estado Nacional es su principal acreedor a través del Banco de la Nación Argentina.

La medida tomada por el presidente es de las más importantes para nuestro país dado que el estado nacional no tiene una participación directa en la producción de alimentos y en los negocios agropecuarios desde hace varias décadas.

La decisión no sólo significa el rescate de esa empresa líder en el mercado sino también la continuidad de alrededor de 7.000 puestos de trabajo y que los pequeños productores que son alrededor de 2.600 puedan seguir contando con una empresa a quién venderle lo que ellos producen.

En el marco de la pandemia y la post-pandemia esto adquiere mayor relevancia ya que logra la soberanía alimentaria necesaria para salir de la crisis. Esto va a permitir no sólo regular los precios en el mercado de alimentos para los argentinos, sino garantizar a los pequeños productores agropecuarios precios justos.

La totalidad de los dólares provenientes de la exportación de la primera empresa exportadora en Argentina por volumen regular en el Mercado de Cambio, ayudará a cerrar una de las debilidades más grandes de nuestra economía: la falta de divisas.

[Firma manuscrita]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

09 JUN 2020



Por lo expuesto, es intención de este bloque celebrar la decisión tomada por el presidente Alberto Fernández, como una de las iniciativas más importantes en el camino hacia una soberanía alimentaria, logrando la continuidad de la empresa y la tranquilidad de los trabajadores y productores que a ella se vinculan.

Solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:



ARTÍCULO 1º: Celebrar la decisión del presidente Alberto Fernández de proceder al rescate del Grupo Vicentín, lo que permitirá garantizar la soberanía alimentaria, la continuidad de los puestos de trabajo y precios justos para los pequeños productores.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”